



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055550/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Gimena Betina FUSSERO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Que la Biól. Gimena Betina FUSSERO es Bióloga tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Biól. Gimena Betina FUSSERO ;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Gimena Betina FUSSERO (D.N.I: 31.625.880) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA, en la Asignatura "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. Maricel OCCELLI.
- Dra. Leticia GARCÍA.
- Dr. Gonzalo BERMUDEZ.





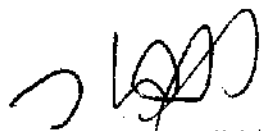
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

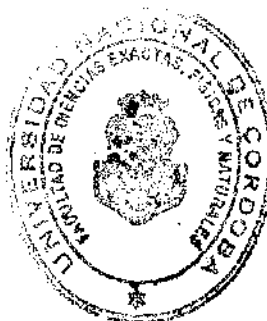
EXPTE-UNC:0055550/2018

Miembros Suplentes:

- Mg. Marina MASULLO.
- Dra. Carla FALAVIGNA.

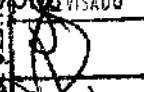
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 937 – HCD – 2018.-

J.N.C. CULTIVO DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	ÁREA OPERATIVA